



MARÍA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

HACE CONSTAR:

QUE conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 31 de octubre de 2017, (acta pendiente de aprobación); la Comisión ACORDÓ aprobar los autoinformes para la renovación de la acreditación de los Másteres Universitarios, convocatoria 2017-18, detallados a continuación:

- Máster Universitario en Género e Igualdad. (Informe detallado en Anexo_4311125_Informe_Acreditación_MGI)
- Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Informe detallado en Anexo_4311126_Informe_Acreditación_MAES)
- Máster Universitario en Neurociencias y Biología del Comportamiento (Informe detallado en Anexo_4314921_Informe_Acreditación_MNB)
- Máster Universitario en Ingeniería Informática (Informe detallado en Anexo_4315160_Informe_Acreditación_MII)

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:pUNyScRvqfYzzJNpRyDWWA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	31/10/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	pUNyScRvqfYzzJNpRyDWWA==	PÁGINA 1/1



pUNyScRvqfYzzJNpRyDWWA==